# MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

**UNIDAD OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN**

**UOC**

**Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026**


## ADDENDA

**CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 186.597, PARA LA "CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE LA CALLE GERKE Y PYKYSYRY - EXPEDIENTE Nº 186.597**

Municipalidad de Obligado, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente ADDENDA donde se incorporan al llamado los siguientes puntos:

**PUNTO 1:** La convocante aclara que el llamado no se realizara por abastecimiento simultáneo:

**PUNTO 2:** El oferente participante no domiciliado en el distrito de Obligado deberá presentar adjunto a su oferta, la lista de personales que trabajaran en la obra, con sus datos personales (fotocopia de cedula de identidad y número de teléfono) a los efectos de identificar plenamente los obreros locales de los demás trabajadores, a fin de que la convocante pueda comprobar que el oferente participante asume el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el **70% de mano de obra en el Distrito de Obligado**; según lo establecido en el decreto 4008/10.

Obligado, 26 de mayo de 2.010

Isidora Gómez
Encargada UOC